



## CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Por esta Alcaldía-Presidencia se ha dictado, con fecha catorce de septiembre de dos mil diecisiete, Decreto del tenor literal siguiente:

**“DECRETO.-** En virtud de las facultades que me están conferidas por el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en relación con el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se convoca a **Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento** la cual tendrá lugar en el **Salón de Actos de la Casa Consistorial**, el día **19 de septiembre de 2017**, a las **10,00 horas**, haciéndoles presente a los señores Concejales convocados lo dispuesto en el art. 84, Título II, Capítulo Primero, sección Primera del mismo, y con arreglo al Orden del Día que figura a continuación.

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de julio de 2017, de carácter ordinario.
- 2.- Acto de toma de posesión de Doña M<sup>a</sup> Jesús Concepción Ruiz Fuentes y Dña. Nerea Fernández Benito.
- 3.- Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 4.- Propuesta de Alcaldía para fijar la fecha de celebración del Pleno Ordinario correspondiente al mes de septiembre”.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y correspondientes efectos.

Navacerrada, 14 de septiembre de 2017.